



de calles, cuarenta y nueve pesetas diez centimos; Otra de idem en reparacion tambien de un paso de aguas en el camino viejo de Orizuela, ocho pesetas diez centimos; Otra por medicamentos para la farmacia en Mayo proximo pasado, doscientos trece pesetas setenta y cinco centimos; Otra por instrumentos para la Casa Socorro, seis pesetas; Otra por petroleos para el alumbrado publico en dicho mes de Mayo, novecientas cuarenta y cuatro pesetas sesenta y cuatro centimos; y otra por lavado de ropas en dicha casa Socorro, diez y seis pesetas, treinta y cinco centimos.

Adjudicacion definitiva del arrendamiento para el año económico propio los derechos de pescaderia a favor de Don José Lopez Lora y de los Mataderos especiales de cerdos a Manuel Balibrea.

Se dio cuenta de los expedientes formados para el arrendamiento de los derechos de pescaderia y Matadero especial de cerdos, de los que resulta haberse celebrado subasta y adjudicados provisionalmente dichos arriendos a Don José Lopez Lora, respecto al primero, por haberse cedido en el acto Francisco Abante Estrada, que resultó mejor postor en cantidad de dos mil seiscientas cincuenta y siete pesetas; y en cuanto al segundo, ó sea los derechos del matadero especial de cerdos, a Don Manuel Balibrea, por pesetas ocho mil quinientas veinte, acordando el Ayuntamiento la adjudicacion definitiva de los repetidos arriendos a favor de los nombrados Lopez Lora y Balibrea, respectivamente.

Nombre sustituto del escribiente D. Enrique Nouze.

Leida una mocion de los Señores Solis, Cañada y Costa, previa declaracion de urgencia, acordó el Ayuntamiento, como en la misma se propone, que en los